

CONCEJO DELIBERANTE

Buscan fortalecer la salud mental capitalina

Se solicitó un informe pormenorizado sobre la estructura jerárquica, la nómina de especialistas en los barrios y el estado de los centros de día para adicciones, para abordar de manera eficiente situaciones de desborde o intentos de suicidio.

En un contexto donde la crisis socioeconómica impacta directamente en el bienestar psicosocial de los vecinos, la concejal Gisela Lezcano (Frente Renovador) impulsó una iniciativa parlamentaria para que el Ejecutivo municipal rinda cuentas sobre la operatividad real de sus servicios de salud mental.

El proyecto de resolución, ingresado bajo el expediente 518-C-2026, pone el foco en la necesidad de garantizar un derecho fundamental que, según advierten organizaciones civiles, hoy se encuentra desbordado por la demanda en los barrios más postergados.

Los fundamentos de la propuesta de Lezcano son contundentes: la marginalidad y las situaciones críticas actuales han disparado las consultas por padecimientos mentales y con-



FUERTE IMPULSO. Iniciativa de la legisladora Gisela Lezcano.

ductas de riesgo.

Ante este escenario, el edil considera imprescindible clarificar la estructura técnica y jerárquica que el Municipio destina a estas políticas, evaluando si los recursos humanos y materiales son suficientes para brindar una contención efectiva.

"Resulta imprescindible evaluar la capacidad operativa de las dependencias municipales, tales como las Salas de Atención Primaria de la Salud (Saps), para detectar, derivar y realizar el seguimiento continuo de los pacientes", señala el texto que ya tomó estado parlamentario.

PUNTOS

La iniciativa solicita al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) un detalle pormenorizado que incluye:

- 1) Recursos Humanos: Nómina de psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y operadores comunitarios asignados efectivamente a los servicios.
- 2) Territorialidad: Identificación de qué Saps cuentan con atención presencial, especificando días y frecuencias horarias.
- 3) Centros de Día: Un inventario actualizado del estado de los dispositivos destinados a la prevención y asistencia de adicciones.
- 4) Articulación Institucional: Los protocolos de derivación y convenios vigentes con el Estado provincial para el abordaje de casos de alta complejidad.

SALIDA DE PRODUCCIÓN

Optimismo ruralista por la nueva etapa en la Hidrovía



ADVERTENCIA. Ponen el foco en la modernización.

La Sociedad Rural Argentina (SRA) valoró la adjudicación definitiva de la concesión de la Hidrovía a Jan De Nul y Servimagnus, pero advirtió que la profundización del canal es solo una parte de la agenda logística pendiente. La entidad señala que también es necesario modernizar el régimen de cabotaje, fortalecer los puertos regionales y avanzar en adecuaciones regulatorias e impositivas.

La SRA reconoció que la adjudicación cierra un proceso licitatorio largamente demorado y aporta previsibilidad a una de las principales infraestructuras logísticas del país, sin mejoras estructurales desde hace más de una década.

La concesión prevé la profundización gradual del canal desde los actuales 34 pies hasta 38 pies, con posibilidad de avanzar hacia los 40 pies navegables, junto con obras de dragado, mantenimiento y modernización del sistema de señalización y balizamiento.

Los números que respaldan el optimismo son concretos: según estimaciones privadas citadas por la entidad, la mayor profundidad permitiría reducir entre 189 y 230 embarcaciones anuales para transportar el mismo volumen exportado y generar ahorros logísticos de entre 375 y 456 millones de dólares por año.

SALVEDADES

Sin embargo, la SRA fue clara en que ese avance no alcanza por sí solo. La entidad identificó una agenda logística más amplia que incluye la modernización del régimen de cabotaje, el fortalecimiento de los puertos regionales y una mayor integración entre transporte por camión, ferrocarril y vías navegables.

A eso se suman adecuaciones regulatorias e impositivas pendientes y la puesta en funcionamiento de los mecanismos de gobernanza y control previstos para la nueva concesión.

"El desafío hacia adelante será concretar las obras comprometidas y complementarlas con una agenda logística integral que permita reducir costos de transacción y aprovechar plenamente el potencial del sistema fluvial argentino", concluyó la SRA.

La entidad que conduce Nicolás Pino fue la más cercana al Gobierno dentro de la Mesa de Enlace durante el proceso licitatorio, y su postura combina respaldo a la adjudicación con una lista de demandas estructurales que el sector exportador viene reclamando hace años.

CON AUMENTOS

Comienza el pago de sueldos a municipales

Según lo acordado en la Mesa Paritaria, todos los trabajadores municipales percibirán sus haberes con un aumento del 10 por ciento.

Así, desde el martes 30 de junio se pagará a Higiene Urbana, como también tendrán depositados los salarios en sus cuentas los agentes Neike bancarizados, dinero al que podrán acceder extrayéndolo a través de los cajeros automáticos habilitados.

Por su parte, los Neike no bancarizados deberán dirigirse a la Caja Municipal de Préstamos, en su sede central ubica-



ALIVIO. Recibirán lo que fue acordado en paritarias.

da en Brasil 1.269.

El cronograma conti-

nuará el miércoles 1 de julio y se pagará a los traba-

jadores con DNI terminados en 0, 1 y 2. Siguiendo el jueves 2 con los terminados en 3, 4, 5 y 6.

CULMINACIÓN

Finalmente, el viernes 3 concluirá con los agentes que tengan DNI finalizados en 7, 8 y 9.

En el caso de los Neike bancarizados, pero que aún no posean tarjetas de débito, podrán cobrar en la sucursal del Banco de Corrientes ubicado por avenida Teniente Ibáñez 1.826 siguiendo el cronograma con terminación de DNI detallado anteriormente.